

20175

POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANALOGAS DE CUIDADO PARA L.A.D.M.

RESIDENTES EN MAR DEL PLATA O LOCALIDADES ALEDAÑAS

El Juzgado de Familia n°5 del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de dicha ciudad y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y/o a personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado, para L.A.D.M., fecha de nacimiento 18 de marzo de 2009, residentes en la ciudad de Mar del Plata o localidades aledañas.

L.A. presenta trastorno adaptativo realizando tratamiento psicológico y psiquiátrico. Está escolarizada con buena adaptación. Se buscan familias y referentes que dispongan de recursos afectivos y simbólicos para su cuidado.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerle afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado de Familia actuante al teléfono: 0223 - 4737585-4763655 o al correo electrónico [juzfam5-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzfam5-mp@jusbuenosaires.gov.ar), al citado Registro a los números 0221-4104400, internos 42897 - 56299 o al correo electrónico [regcentraladopcion@scba.gov.ar](mailto:regcentraladopcion@scba.gov.ar) utilizando el pertinente formulario que se encuentra en el sitio <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>.-